



FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN  
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES  
Comandancia

RESOLUCIÓN N° 84./2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA N° 10/2024 PARA LA “SERVICIO CEREMONIAL Y CATERING PARA EL COMANJEFE Y LA DIGETIC, CON I.D. N° 445.597, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO Y HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME.

Asunción, de setiembre de 2024.

**VISTO:** El Informe de Evaluación de fecha 3 de setiembre de 2024, referente a la evaluación de las ofertas presentadas en ocasión de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/24 para la “SERVICIO CEREMONIAL Y CATERING PARA EL COMANJEFE Y LA DIGETIC”, con I.D. N° 445.596.

**CONSIDERANDO:** Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/24 para la “SERVICIO CEREMONIAL Y CATERING PARA EL COMANJEFE Y LA DIGETIC”, con I.D. N° 445.596, a favor de las empresas: SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO Y HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME.

Que, la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Art. 55 *Adjudicación*., establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”. El mismo artículo en su segundo párrafo, dispone: “La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución”.

Que, el Decreto N° 9.823/23 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/22 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS»”, en su Sección 4 *EVALUACIÓN DE OFERTAS*, Art. 55 *Procedimiento de evaluación*, establece: “La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: B. Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente”.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del oferente, que a criterio del mismo, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9.823/23.

**POR TANTO;** en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario,

**EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES**

**RESUELVE:**

1°. Autorizar y adjudicar, el resultado de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2024 "SERVICIO CEREMONIAL Y CATERING PARA EL COMANJEFE Y LA DIGETIC"**, con I.D. N° 445.596, para el Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a favor de la siguiente empresa:

- a. **Razón Social/Nombre** : SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO.  
**Ruc** : 1695298-7.  
**Representante Legal** : SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO  
**Documento de identidad** : 1.695.298.  
**Monto Total Adjudicado** : Gs 28.800.610 (Guaraníes veinte ocho millones ochocientos mil seiscientos diez).
- b. **Razón Social/Nombre** : HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME.  
**Ruc** : 3222841-4.  
**Representante Legal** : HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME.  
**Documento de identidad** : 3.222.841.  
**Monto Total Adjudicado** : Gs 4.956.299 (Guaraníes cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y nueve).

2°. Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por el Comité de Evaluación, con las disminuciones de las cantidades inicialmente solicitadas por la convocante y ofertada por los oferentes en los ítems respectivos, a fin de ajustar la adjudicación a la disponibilidad presupuestaria de las Unidades requirentes.

3°. Imputar los montos adjudicados, con cargo a los créditos asignados conforme al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2024, a las siguientes actividades presupuestarias:

<b>FIRMA ADJUDICADA: SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO</b>		
<b>ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA</b>	<b>Monto Disponible</b>	<b>Monto Adjudicado</b>
PROGRAMA:1.1.10 OG 281 FF 10 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES	Gs. 15.430.400	Gs. 15.401.260
PROGRAMA:1.1.10 OG 284 FF 10 COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES	Gs. 24.985.750	Gs. 13.399.350
<b>TOTAL</b>		<b>Gs 28.800.610</b>

FIRMA ADJUDICADA: HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME		
ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	Monto Disponible	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.7 OG 284 FF 10 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DIGETIC)	Gs. 4.957.046	Gs. 4.956.299

- 4°. Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- 5°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.



*Moreno Landaira*  
**GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA**  
 Comandante de las Fuerzas Militares

ANEXO N° 1 A LA RESOLUCIÓN N° 84/2024 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

FIRMA ADJUDICADA: SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO							
LOTE N° 1 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EL COMANJEFE							
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Provisión de Agua Mineral s/ gas	La costa	Paraguay	botella	4.450	1.425	6.341.250
2	Provisión de Café c/ leche	Lonzabor	Paraguay	evento	100	3.231	323.100
3	Provisión de Cocido c/ leche	Lonzabor	Paraguay	evento	100	18.000	1.800.000
4	Provisión de chipita	Lonzabor	Paraguay	paquete	235	21.000	4.935.000
<b>Monto Total</b>							<b>13.399.350</b>

FIRMA ADJUDICADA: SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO							
LOTE N° 2 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA EL COMANJEFE							
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Medalla de metal	G&A Leuman	Paraguay	Unidad	20	279.934	5.598.680
2	Medalla de metal	G&A Leuman	Paraguay	Unidad	20	275.000	5.500.000
3	Porta diploma	G&A Leuman	Paraguay	Unidad	25	62.000	1.550.000
4	Moneda	G&A Leuman	Paraguay	Unidad	25	50.000	1.250.000
5	Placa recordatoria	G&A Leuman	Paraguay	Unidad	10	150.258	1.502.580
<b>Monto Total</b>							<b>15.401.260</b>

FIRMA ADJUDICADA: HECTOR JOEL PEREZ RIQUELME							
LOTE N° 3 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CATERING PARA LA DIGETIC							
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Provisión de Agua Mineral s/ gas	De la Costa	Paraguay	Unidad	260	4.611	1.198.860
2	Provisión de Agua Mineral c/ gas	De la Costa	Paraguay	Unidad	227	4.722	1.071.894
3	Provisión de Café c/ leche	Masapan	Paraguay	Litros	15	23.000	345.000
4	Provisión de Cocido c/ leche	Masapan	Paraguay	Litros	15	19.667	295.005
5	Provisión de chipita	Masapan	Paraguay	Unidad	70	29.222	2.045.540
<b>Monto Total</b>							<b>4.956.299</b>



**GRAL EJ CESAR AUGUSTO MORENO LANDAIRA**  
Comandante de las Fuerzas Militares

*[Handwritten signature]*